

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	

Villavicencio (Meta), 15 de julio del 2026

Respetado (a) ciudadano (a):

Henry Lozano Bohórquez

Ref. Respuesta a su PQRSDF No. 256635 registrada el 11 de julio de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

En atención a su solicitud, *"Asunto: Solicitud de verificación y actualización de estado migratorio - Levantamiento de medida de aseguramiento. Cuerpo del mensaje: Cordial saludo, Mi nombre es Henry Lozano Bohórquez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.126.932. Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la verificación en sus sistemas de control migratorio y confirmar el levantamiento de cualquier impedimento de salida del país en mi contra. El Juzgado Promiscuo Municipal con Funciones Mixtas de Acacias - Meta me concedió la Libertad por pérdida de vigencia de la medida de aseguramiento mediante Boleta de Libertad emitida el pasado 21 de abril de 2026. Adjunto a esta solicitud mi Boleta de Libertad original firmada digitalmente y el certificado de la Policía Nacional vigente donde consta que no tengo asuntos pendientes con las autoridades. Agradezco su pronta respuesta y confirmación de que mi estado en el sistema de fronteras se encuentra habilitado. Atentamente, Henry Lozano Bohórquez CC. 1.122.126.932."*

En atención a su solicitud, me permito informarle que toda solicitud que implique la modificación, actualización o eliminación de información contenida en las bases de datos misional de **-MIGRACIÓN COLOMBIA-** debe ser remitida directamente por la autoridad competente, a través de sus canales oficiales de comunicación, específicamente desde su correo electrónico institucional dirigido a los correos institucionales dispuestos por Migración Colombia para tal fin. autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co

En ese sentido, la documentación aportada por los particulares no constituye el medio idóneo para efectuar este tipo de actualizaciones, por cuanto la Entidad debe garantizar la autenticidad, integridad y trazabilidad de la información que modifica sus registros.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTO HERNANDEZ

Regional Orinoquia
Migración Colombia
Elaboró: **Alejandro Soto Hernandez**
Cargo: **Oficial de Migración**